

Sentencia contra el 1 de octubre: El Estado Español muestra nuevamente su esencia fascista

En el día de hoy, 14 de octubre de 2019, el Tribunal Supremo ha hecho oficial una sentencia que estaba cantada, fruto de un juicio vergonzoso donde a las defensas en innumerables ocasiones las dejaron en indefensión y donde los propios medios de comunicación catalanes demostraron cómo testigos importantes que defendían las tesis del Estado mentían impunemente ante el Tribunal. Una sentencia que si bien se ha oficializado por el citado tribunal en el día de hoy ya había sido adelantada por diversos medios de comunicación españoles. Sin duda estamos ante un nuevo episodio de represión política por parte del Estado, esta vez contra la expresión democrática del pueblo catalán el pasado 1 de octubre de 2017. Incluso juristas burgueses, como por ejemplo un antiguo letrado del Tribunal Constitucional, Joaquín Urías, no pueden negar que esta sentencia “es desproporcionada y recorta libertades” reconociendo la persecución política contra los dirigentes políticos nacionalistas catalanes señalando que “los magistrados del Tribunal Supremo (...) han tenido que inventarse un delito para la ocasión. La aplicación del delito de rebelión – rechazada por prácticamente toda la doctrina española independiente – se demostró imposible sin debilitar mucho la decisión. Aunque fue la excusa para inhabilitar a los presos e incluso impedirles tomar posesión de sus actas de diputados, al final ha desaparecido.”, concluyendo que “si tuviéramos un verdadero Tribunal Constitucional, no dudo de que esta sentencia se vería revocada pronto por lesionar los derechos de reunión y la libertad de conciencia”. Es decir, incluso magistrados defensores del Estado afirman que estamos ante una sentencia que lesiona el derecho de reunión y la

libertad de conciencia, esto es, que lesiona los derechos democráticos del pueblo catalán.

Este proceso judicial contra el independentismo catalán ha demostrado, nuevamente, que la tan cacareada separación de poderes, así como la independencia judicial, no es más que un cuento, retratando la esencia reaccionaria de la judicatura y la verdadera cara fascista del Estado.

La prueba evidente de ello y de que la sentencia del Tribunal Supremo es propia de un Estado fascista, es la acción del Gobierno de difundir un vídeo para “defender la fortaleza democrática española”. Es evidente que este hecho lo que acredita y constata es que la sentencia del Tribunal Supremo, bochornosa y contraria a los derechos y libertades del pueblo según algún exmagistrado del Tribunal Constitucional, no pasa los cánones “democráticos” establecidos por otros estados en el mundo.

La reacción política ante la sentencia deja bien patente que desde el PP hasta Podemos piden respetar y cumplir una sentencia inadmisibles en términos democráticos, dejando bien patente el compromiso de éstos con el Estado que garantiza las esencias del franquismo. El posicionamiento político de Pedro Sánchez, exigiendo el cumplimiento íntegro de las condenas da respuesta al porqué de la convocatoria electoral para el próximo 10 de noviembre: Abonar el terreno para un pacto de gobierno PSOE-PP, el gobierno que necesitan los monopolios para arrasar, todavía más, con los derechos de las clases laboriosas.

Hoy es momento de recordar el posicionamiento de ERC en el debate de investidura de julio, donde pedía poner a Sánchez como Presidente del Gobierno. Precisamente su candidato es hoy el primer defensor de los verdugos del pueblo catalán.

El Partido Comunista Obrero Español rechaza la sentencia, que nuevamente retrata al Estado y a su naturaleza fascista, y

exige la inmediata puesta en libertad de los presos políticos catalanes. El Partido Comunista Obrero Español apoyará la movilización del pueblo catalán y hacemos un llamamiento a los pueblos que conforman el estado español a solidarizarse con la lucha del pueblo catalán, al cual lo castigan como advertencia al resto de los trabajadores del Estado, y a la movilización contra un Estado que vulnera los derechos y libertades del pueblo, ya sea en Cataluña o en Alsasua.

Cataluña, como el resto de las naciones oprimidas y postergadas del mundo, en la fase de imperialismo en la cual nos encontramos, la única salida que tiene para su reconocimiento nacional pasa por la independencia como clase, es decir, por la imposición revolucionaria del socialismo como fase inmadura del comunismo. Por ello, el PCOE hace un llamamiento a todos los trabajadores de las distintas naciones que conforman el Estado a anteponer la lucha clasista por el socialismo, que es la única manera de garantizar los derechos democráticos y las libertades tanto del proletariado como de las naciones oprimidas.

¡Libertad inmediata a los presos políticos!

¡Socialismo o Barbarie!

Madrid, 14 de octubre de 2019

COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL
(P.C.O.E.)